

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33290** BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 564/2016, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de INSTAL.LACIONES I MUNTATGES DUPLEX, S.A. con NIF A-58075466, con domicilio en Cta. de Roda, 37, de Vic.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de abril de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170041457-1